

CON RAJOY ES POSIBLE



*“Los españoles hemos acertado siempre
cuando hemos mirado hacia delante”*

M A R I A N O R A J O Y



Centrados en el futuro 3

NUESTROS PRINCIPIOS 5

NUESTROS DESAFÍOS 8

La ruptura de los consensos 9

Retos de nuestro modelo social 13

NUESTROS OBJETIVOS 19

NUESTRAS PROPUESTAS 23

Un nuevo consenso 24

Derrotar al terrorismo 26

Construir España entre todos 27

Mejorar la calidad de nuestra democracia 29

Hacer de España un país más seguro 31

Recuperar nuestra voz en el mundo 32

Proteger nuestro modelo social 34

Hacer de España una de las cinco economías más avanzadas del mundo 38

Alcanzar el pleno empleo 41

Conseguir uno de los mejores sistemas educativos 42

Una sociedad con mayor igualdad 43

Proteger el medio ambiente 46

Conseguir la plena integración de la inmigración 47

Aumentar el bienestar social 48



Centrados en el futuro



Con Rajoy es posible - www.pp.es

1. Este documento contiene los **ejes del programa** con el que el Partido Popular concurrirá a las próximas elecciones generales.
2. Estos ejes representan una **propuesta abierta** a la participación y al debate de la sociedad española.
3. Los ciudadanos conocen nuestros **principios** y nuestra trayectoria de eficacia y gestión, que ha permitido a la sociedad española alcanzar altas cotas de bienestar.
4. España necesita una agenda de **prioridades** que atienda a los **desafíos** a los que se enfrenta. En este documento hemos recogido algunos de estos retos.
5. Durante esta legislatura el gobierno ha **roto los consensos** en los que se fundaba nuestra convivencia y ha **desatendido la sostenibilidad** de nuestro modelo económico y social.
6. Nuestro **objetivo** es responder a estos **desafíos** para tener éxito en un mundo globalizado.

En este documento hemos recogido algunas de las propuestas acordadas en las Conferencias Políticas de Barcelona y Madrid, con las que queremos conseguir que España sea la sociedad avanzada, competitiva y cohesionada que ambicionamos. Estas propuestas serán incluidas junto con muchas otras en el programa con el que el Partido Popular se presentará a las próximas elecciones generales.

NUESTROS PRINCIPIOS

*“Los españoles tenemos capacidad
y ánimo suficientes para saber convertir
los retos en oportunidades
y las oportunidades en éxitos”*

Mariano Rajoy 19/09/2005

7. Somos **una formación política de centro**. Defendemos los valores de la libertad, la igualdad, la concordia y la justicia que inspiran nuestra España democrática.
8. Somos un partido joven que ha nacido y crecido con esta democracia, y que asume la tradición del **liberalismo español** surgida de la Constitución de Cádiz.
9. **Defendemos la libertad** porque es el fundamento de la dignidad de la persona y el motor del progreso y el bienestar de las sociedades.
10. **Creemos en la igualdad** porque sin ella hay arbitrariedad, privilegio y discriminación, y porque asegura un orden de justicia gobernado por el imperio democrático de la ley.
11. Afirmamos que **España es una nación de ciudadanos libres e iguales** en derechos y en deberes. La soberanía nacional reside en el pueblo español, y es única e indivisible.
12. Defendemos que la **Constitución**, sus instituciones y los símbolos que establece, son la mejor **garantía de futuro** para la libertad, el progreso y el bienestar de los españoles.
13. Consideramos que **el Estado de las Autonomías es un acierto colectivo que refleja la pluralidad dentro de la unidad de España**. Es el modelo de Estado que ha logrado vertebrar los territorios, al garantizar su cohesión y solidaridad. La España autonómica nos brinda los mejores instrumentos para responder con éxito a los retos del siglo XXI.
14. Creemos que son los españoles los que impulsan la **energía creadora de la libertad**.
15. Estamos convencidos de que el deseo **de superación, el mérito y el trabajo** son activos personales que deben ser estimulados y potenciados socialmente a través de la educación y la formación.
16. Reivindicamos el **protagonismo de la sociedad civil** a la hora de liderar los cambios que demanda nuestro país. Una sociedad abierta, dinámica y fuerte es un elemento esencial de la calidad democrática, del pluralismo y del bienestar.

17. Abogamos por el **reformismo** como garantía de progreso y bienestar y de la igualdad de todos los españoles dentro de una **economía libre**. Defendemos una economía libre y socialmente avanzada, que concilie la libertad con el desarrollo de políticas que hagan más justa la prosperidad.

18. Creemos que **la política debe ejercerse desde la moderación y el respeto** a las opiniones de los demás. Apostamos por el consenso y el desarrollo de **políticas incluyentes**, especialmente cuando éstas interesan a los fundamentos de nuestra convivencia.

19. Defendemos que **la ejemplaridad de los comportamientos políticos** es la fórmula más idónea para restablecer el prestigio de la democracia.

20. Promovemos una comunidad internacional basada en la **defensa de la libertad y los derechos humanos, de la paz, de la seguridad, el respeto mutuo y la cooperación**.

21. Creemos en la necesidad de contribuir a la **erradicación de la pobreza** y la injusticia que padece una parte de la humanidad, impulsando políticas globales que garanticen la libertad y el bienestar de todos los seres humanos.

22. Consideramos que es una responsabilidad de todos asegurar a las generaciones futuras el disfrute de un **medio ambiente sostenible** frente a amenazas como el cambio climático.



NUESTROS DESAFÍOS



“El consenso es la voluntad de entenderse sobre asuntos concretos y el compromiso de ser leal a esos acuerdos”

Mariano Rajoy 06/12/2006

La sociedad española se enfrenta hoy a dos grandes desafíos

23. Es necesario recuperar los **consensos** básicos sobre nuestro proyecto de convivencia.

24. Hay que responder también a los retos que el mundo global exige a una sociedad avanzada si quiere garantizar la **estabilidad y futuro de su modelo social**.

La ruptura de los consensos



La amenaza del terrorismo

25. El **terrorismo** constituye la **mayor amenaza para nuestra libertad**.

26. En 2004, los españoles habíamos conseguido que los terroristas se sintieran **derrotados por el Estado de Derecho**.

27. En esta última legislatura se ha producido una quiebra sin precedentes del consenso en política antiterrorista: el gobierno **ha accedido a una negociación política con ETA** mientras ésta seguía cometiendo nuevos asesinatos, ataques, amenazas y extorsiones.

28. Esta negociación ha ido precedida por la ruptura del **Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo** que se alcanzó en la época de nuestro gobierno. Se ha permitido a ETA y a su entorno **volver a las instituciones democráticas**, de donde fue expulsada con la Ley de Partidos.

29. Hoy más que nunca todos los españoles tenemos que manifestar nuestra firme convicción de que los **terroristas pueden y deben ser derrotados** con todo el peso de la ley.

30. En el mundo en el que vivimos nuestra seguridad se encuentra además amenazada por el **terrorismo islamista**. Debemos luchar contra esta amenaza desde la defensa de los valores de libertad, dignidad humana y justicia, que compartimos con el resto de las democracias europeas y occidentales.



La quiebra de los valores del pacto constitucional

31. Los españoles debemos **recuperar lo que nos une a todos**. Cuando se anteponen supuestos derechos colectivos a la libertad individual, se reivindica la diferencia como argumento de confrontación, se demandan privilegios para dividir o se rescatan viejos pleitos para volver a enfrentar, se quiebran los valores de nuestro proyecto de convivencia.

32. Hasta esta legislatura nunca se había aprobado una reforma estatutaria sin el consenso, al menos de los dos grandes partidos nacionales. Y se han planteado propuestas soberanistas que pretenden **cambiar nuestro modelo de Estado** sin contar con todos los españoles.

33. En esta última legislatura se han creado **grandes problemas de Estado** sin que se hayan atendido las necesidades de los ciudadanos.

34. Estamos a tiempo de **corregir este balance negativo**. Podemos hacerlo desde un proyecto de gobierno que lidere un nuevo consenso que garantice el progreso y el bienestar de la sociedad española.



La ruptura de la igualdad

35. La igualdad es una conquista asociada a la libertad. Sin ella los ciudadanos no pueden ejercer sus derechos y ser plenamente libres.

36. La renuncia al principio de igualdad estableciendo privilegios y discriminaciones, pone en cuestión los pilares básicos de nuestra convivencia y abre un escenario de **incertidumbre y tensión territorial**.

37. Nuestro siglo exige un **proyecto compartido** en torno a una nación unida y cohesionada. Una nación capaz de liderar con eficacia las reformas que exigen los nuevos retos de la era global.

38. La **consolidación de nuestro modelo autonómico** pasa por fortalecer la capacidad del Estado como garante de la igualdad, la solidaridad y la cohesión territorial.

39. Queremos ser la garantía de que todos los españoles, vivan donde vivan, tengan los mismos derechos y puedan recibir los **mismos servicios y prestaciones básicas**.



El aumento de la inseguridad ciudadana

40. España es hoy un **país más inseguro**. Al incremento de los delitos hay que añadir la aparición de nuevas formas delictivas.

41. Delitos como los secuestros exprés, los asaltos a viviendas familiares, la pedestría, la pornografía infantil o el fraude a través de Internet, son hoy **una realidad en aumento en nuestro país**.

42. El gobierno **no ha sabido dar respuesta contundente a esta situación**. No se han acometido las reformas legales y penitenciarias necesarias, y no se han incrementado suficientemente los medios y recursos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.



La pérdida de importancia internacional

43. La política exterior importa.

44. La integración de la economía mundial, la evolución de los mercados financieros, la violación de los derechos humanos, la falta de libertad, la lucha contra la pobreza, las amenazas a la seguridad y el calentamiento global son retos que afectan a la **vida diaria** de las personas.

45. España **no puede estar al margen de estos retos**. Ante ellos tenemos una responsabilidad que ejercer.

46. La **Agenda Global** debe ser la **agenda de España**. Hay que elegir entre ser protagonista o dejar que los demás tomen decisiones por ti.

47. España debe ser un **miembro activo en la comunidad internacional** junto a los países democráticos de nuestro entorno europeo y occidental. Un país con el que se tenga que contar y que contribuya a construir una agenda global de libertad y prosperidad.

48. La proyección internacional de España es fundamental para nuestra prosperidad y seguridad. La política internacional tiene cada vez una mayor importancia en la vida diaria de las personas.

49. Perder influencia y prestigio tiene un alto precio.

50. Queremos que los españoles cuenten con **un gobierno con visión de Estado**, vocación de apertura exterior y que defienda permanentemente nuestros intereses a nivel internacional.

Retos de nuestro modelo social



La pérdida de competitividad

51. La **globalización es la gran oportunidad** de progreso en el siglo XXI. A través de ella, la humanidad está avanzando en la libertad económica y social, en la democracia y en más oportunidades para todos. El desafío es conseguir una globalización más justa y con mayor democracia.

52. Permite **acceder** a mercados más amplios, a flujos de capital crecientes y a tecnología más avanzada.

53. El **éxito** en la economía global depende de la capacidad de competir invirtiendo en **capital humano**. La inversión en capital humano equilibra las oportunidades de todos.

54. La **globalización** de la economía y los avances tecnológicos están produciendo **cambios y transformaciones continuos** a los que un gobierno debe responder. El reto es convertir los cambios en oportunidades.

55. La política económica necesita un **enfoque amplio** y preparar a la economía para que pueda competir con éxito en este nuevo entorno. El gobierno ha desconocido esta realidad.

56. Los españoles sufren una significativa **pérdida de poder adquisitivo**. La elevada necesidad de financiación de nuestra economía la hace más vulnerable ante cualquier crisis de los mercados financieros internacionales.

57. España pierde atractivo como destino de la inversión, mientras **las economías emergentes del mundo ocupan nuestros espacios de competitividad**.

58. La **fragmentación de nuestro mercado**, la inseguridad jurídica y la pérdida de confianza en la política económica, lastran la capacidad de nuestra economía para competir en el mundo.

59. España debe apostar por una economía abierta y libre, rechazar el proteccionismo y el intervencionismo, y aprovechar mejor las oportunidades **de la globalización**. Reducir impuestos, controlar el peso del sector público en la economía y garantizar un mercado interior único y no fragmentado constituyen una apuesta por la libertad económica.

60. Podemos ser **una de las economías más dinámicas y competitivas del mundo**. Contamos con los mejores instrumentos para proyectarnos en la era global: una sociedad emprendedora que tiene a su disposición una **lengua** y una **cultura universales**.



La vulnerabilidad del empleo

61. El **mercado de trabajo es hoy un mercado más global**. La competitividad de la economía depende de la permanente mejora de la inversión en capital humano.

62. La nueva economía demanda **formación** en las habilidades y plataformas necesarias para manejarse en un mundo global, como el inglés o las nuevas tecnologías, y **mercados de trabajo** que protejan al trabajador, no sólo al puesto de trabajo.

63. El mercado laboral español debe adaptarse a esta nueva realidad. No se está prestando la necesaria atención a la formación y a la empleabilidad.

64. Hoy nuestro mercado laboral se caracteriza por la elevada temporalidad, la baja calidad del empleo creado, el insuficiente crecimiento de los salarios y las dificultades para la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

65. El **desempleo** sigue siendo una de las grandes **preocupaciones** de los españoles.



Déficit educativo

66. El siglo XXI exige que la **formación** y el conocimiento sean una **constante** a lo largo de la vida de las personas.

67. La **capacidad** de una sociedad **para tener éxito** en la globalización depende del **nivel educativo** de los individuos que la forman y de la igualdad de oportunidades con la que cuentan para acceder a la educación.

68. Un proyecto de futuro para España debe hacer de la **educación** su **prioridad**.

69. Defendemos una educación de calidad, basada en el principio de que la **libertad exige responsabilidad** a través del mérito, el esfuerzo, la tolerancia y el respeto a los demás.

70. Nuestro sistema educativo está en los **últimos puestos** en los indicadores internacionales de calidad. Año tras año aumenta la brecha que nos separa de las sociedades avanzadas.

71. El gobierno ha introducido reformas en la dirección equivocada que no han dado respuesta a problemas como: las altas tasas de **fracaso escolar**, el **abandono** prematuro de las aulas, el **bajo nivel** de conocimiento de **inglés** y la **pérdida de autoridad** del profesorado.

72. **Premiar la mediocridad y penalizar el esfuerzo** han conducido a la situación que ofrece la educación en nuestro país.



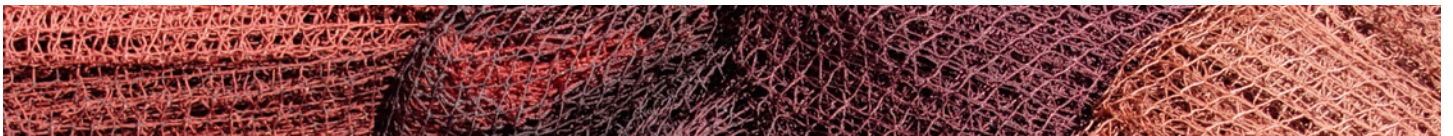
Retos para la igualdad

73. España atraviesa un **profundo cambio social**. Fenómenos como la baja tasa de natalidad, el incremento de la esperanza de vida, la inmigración y los nuevos modos de vida, exigen nuevas políticas para seguir garantizando nuestra sociedad del bienestar.

74. Nuestra sociedad **no puede prescindir de las capacidades y el concurso de todos**. Contar con el conjunto de la sociedad significa hacer frente a toda discriminación entre hombre y mujer, jóvenes y mayores.

75. Un Estado avanzado y **socialmente comprometido** debe apoyar a las familias y atender a las personas con dificultad para valerse por sí mismas.

76. El **sistema de pensiones** tiene que afrontar el reto de ser **sostenible y justo**. Quienes perciben las pensiones más bajas deben verlas incrementadas. Se ha de garantizar a todos una pensión suficiente para mantener su calidad de vida.



El cambio climático y la fragilidad del medio ambiente

77. La protección del medio ambiente es básica y de esta realidad deben ser conscientes todos los ciudadanos.

78. El cambio climático es el **mayor problema medioambiental** al que se enfrenta la humanidad. Tenemos que responder a este desafío con capacidad de liderazgo, responsabilidad y eficacia.

79. España es **especialmente vulnerable** debido a su situación geográfica. El cambio climático agravará los problemas ambientales que ya padecemos como la escasez de agua, el avance de la desertificación o la pérdida de biodiversidad.

80. A este panorama hay que añadir el aumento de los **residuos urbanos**, la **contaminación acústica** y el incremento de los **incendios forestales**.

81. Queremos convocar a la sociedad española a **hacer de la lucha contra el cambio climático un compromiso ineludible** de todos. Apostamos por la mejora de la calidad ambiental en nuestro país y avanzaremos decididamente en el uso racional y la protección de los recursos y parajes naturales.



La necesidad de integrar a la inmigración

82. España es el **segundo país receptor de inmigrantes**, sólo superado por Estados Unidos.

83. La inmigración es una **fuentes de riqueza económica, social y cultural**, pero la falta de políticas de integración puede generar tensiones en la convivencia.

84. El gobierno ha transmitido el mensaje de que la **entrada ilegal** en nuestro país es una fórmula válida para quedarse en España. Esta política ha fracasado, provocando un efecto llamada que se ha traducido en una tragedia humanitaria y ha motivado la crítica de nuestros socios europeos.

85. La **entrada ordenada y legal** en España contribuirá a hacer de la inmigración una oportunidad para todos.

86. Es indispensable una **política de control de fronteras**, de lucha decidida contra el tráfico de seres humanos y las prácticas de explotación.

87. El gran desafío para la sociedad española en los próximos años es acertar con un **modelo de integración** de la población inmigrante.

88. La **elección correcta de este modelo** es clave para alcanzar el éxito de la sociedad española, a fin de lograr una convivencia sin conflictos, respetuosa con nuestros valores constitucionales y que contribuya al bienestar de todos.



Las nuevas demandas del bienestar social

89. La **sociedad que queremos**, con mejores oportunidades y con mayor igualdad, es una sociedad donde encuentran respuesta demandas de bienestar como una sanidad más humana, la atención a la dependencia, el derecho a la vivienda y la lucha contra las nuevas formas de marginación y exclusión social. El nuevo reto del bienestar social es avanzar hacia nuevas oportunidades para una realización personal plena. La prosperidad debe ser más humana y debemos evitar cualquier forma de pobreza.

90. Nuestra sanidad se enfrenta hoy al desafío de tener que prestar atención a un **mayor número de personas**, debido al incremento de la población y al aumento de la esperanza de vida.

91. El cambio de patrón epidemiológico y el fenómeno creciente de los desplazamientos de los pacientes contribuyen a tensionar aún más la capacidad de respuesta del Sistema Nacional de Salud.

92. La dificultad de **acceso a la vivienda** es una de las **primeras preocupaciones** de la sociedad española, especialmente de los jóvenes.

93. El **precio de la vivienda ha aumentado de forma preocupante**. Los tipos de interés de las hipotecas se han multiplicado en los últimos años sin que se hayan visto acompañados de una subida equiparable de los salarios.

94. Proponemos liderar una política que implique a toda la sociedad española con el fin de **facilitar el acceso a la vivienda** en propiedad, apoyar el alquiler y reducir el impacto de las subidas de los tipos de interés en las rentas familiares.



NUESTROS OBJETIVOS

“Se tienen que tomar medidas económicas que generen confianza y credibilidad, y terminar con la incertidumbre”

Mariano Rajoy 15/09/2004

95. Queremos **dar respuesta a estos desafíos**.

96. Desde la confianza en la sociedad española para conquistar las metas que se proponga, planteamos **a los españoles alcanzar estos objetivos**:

Un nuevo consenso

1) DERROTAR AL TERRORISMO

Lograremos la derrota definitiva de ETA. El rechazo de toda negociación política, la firmeza en la aplicación de la Ley, el apoyo a la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, la expulsión de los terroristas de las instituciones democráticas y la solidaridad con las víctimas serán los ejes de nuestra política antiterrorista.

2) CONSTRUIR ESPAÑA ENTRE TODOS

Restableceremos el diálogo y el consenso que nos han acompañado desde la Transición. Buscaremos un acuerdo básico en las políticas que son clave para el Estado. Haremos frente a los graves desafíos planteados a la Nación española en esta legislatura, garantizando la estabilidad de la España constitucional y la viabilidad del Estado de las Autonomías.

3) MEJORAR LA CALIDAD DE NUESTRA DEMOCRACIA

Impulsaremos las reformas que restablezcan la confianza de los ciudadanos en nuestra democracia constitucional. Fortaleceremos la independencia del Poder Judicial, la autonomía y profesionalidad de los organismos de regulación, el protagonismo de las Cortes Generales y la lucha contra la corrupción. Aumentaremos los derechos de los ciudadanos ante las Administraciones Públicas.

4) HACER DE ESPAÑA UN PAÍS SEGURO

Lucharemos contra la delincuencia y garantizaremos la seguridad ciudadana reforzando todos los instrumentos del Estado de Derecho. Aumentaremos la dotación de medios humanos y materiales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Introduciremos cambios en nuestra legislación penal que permitan una lucha más eficaz contra la delincuencia y conseguiremos una mayor rapidez y eficacia de la Justicia.

5) RECUPERAR NUESTRA VOZ EN EL MUNDO

Conseguiremos que España vuelva a ocupar el lugar que le corresponde en los grandes foros internacionales y recupere una posición de influencia y liderazgo. Sólo así garantiremos una mejor defensa de nuestros intereses nacionales y cumpliremos con las responsabilidades que debe desempeñar España en la comunidad internacional.

Proteger nuestro modelo social

6) HACER DE ESPAÑA UNA DE LAS CINCO ECONOMÍAS MÁS AVANZADAS DEL MUNDO

Aspiramos a convertir España en una de las cinco principales economías del mundo, con mejores niveles de competitividad y con una mayor capacidad de atracción de inversiones y actividades. La consecución de esta meta requiere una política económica clara y decidida. Sus ejes fundamentales serán: un marco institucional que propicie confianza, la apuesta por la libertad y las reformas, un fuerte compromiso en educación e innovación, la estabilidad presupuestaria, el rigor en la gestión del gasto público, la reducción de impuestos y la modernización de nuestras infraestructuras.

7) ALCANZAR EL PLENO EMPLEO

Nuestra ambición es alcanzar un elevado nivel de empleo en España, que todos los españoles, hombres y mujeres, jóvenes y mayores tengan acceso a un puesto de trabajo. Necesitamos un mercado laboral más dinámico, que garantice la formación permanente y que aumente los derechos de los trabajadores. Nuestro objetivo es que todos los trabajadores puedan, a lo largo de toda su vida laboral, mantener y mejorar sus oportunidades de empleo.



8) CONSEGUIR UNO DE LOS MEJORES SISTEMAS EDUCATIVOS

Llevaremos a cabo una política destinada a mejorar la calidad de la educación y a fortalecer la libertad de elección de los padres. Queremos un sistema educativo de calidad que nos coloque a la vanguardia de los principales indicadores internacionales de educación. Un sistema educativo que prepare a nuestros jóvenes para ser competitivos en un entorno cada vez más global. Un sistema educativo que sea la principal garantía de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

9) UNA SOCIEDAD CON MAYOR IGUALDAD

Conseguiremos una España cohesionada y solidaria, donde todos los ciudadanos cuenten con iguales oportunidades para su desarrollo personal y profesional. Nos planteamos como objetivo una España con mayor igualdad entre hombres y mujeres, donde no exista ninguna discriminación por razón de edad. Las únicas diferencias justas serán las que nazcan del trabajo, del esfuerzo y del mérito.

10) PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE

Debemos hacer compatible nuestro desarrollo con la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. La conservación y mejora de nuestros recursos y paisajes naturales y avanzar hacia una economía menos dependiente del petróleo, serán una prioridad en todas las políticas del gobierno.

11) CONSEGUIR LA PLENA INTEGRACIÓN DE LA INMIGRACIÓN

Controlaremos la inmigración en situación irregular y estableceremos un nuevo modelo de integración para quienes han elegido vivir entre nosotros, basado en el respeto a nuestros principios y valores constitucionales. Si queremos que la inmigración sea una oportunidad para todos debemos asegurar que la incorporación de personas procedentes de otros países y culturas contribuye al bienestar del conjunto de la sociedad española.

12) AUMENTAR EL BIENESTAR SOCIAL

Una sociedad avanzada exige un fuerte compromiso con las nuevas demandas de bienestar social. Lucharemos contra la exclusión social y promoveremos políticas que impulsen la plena realización de las personas. Queremos una sanidad de calidad, sostenible y que se adapte a las necesidades de la sociedad actual. Desarrollaremos una política de vivienda desde la colaboración entre todas las Administraciones Públicas y todos los sectores implicados, encaminada a facilitar el acceso a la vivienda en propiedad e impulsar el alquiler.

NUESTRAS PROPUESTAS

A photograph of Mariano Rajoy, a man with a beard and glasses, wearing a blue and white striped shirt. He is standing at a podium, speaking into a microphone, and has his hands raised in a gesture of emphasis or applause. The background is a clear blue sky with some tree branches visible on the left.

“El éxito de una sociedad se medirá en los próximos años por su apertura y capacidad de adaptación al cambio”

Mariano Rajoy 19/09/2005

Un nuevo consenso



97. Nos comprometemos a alcanzar el máximo consenso en las decisiones relacionadas con el marco institucional y con el modelo de convivencia. Cualquier iniciativa que promovamos en este ámbito se hará contando con el apoyo del otro gran partido de implantación nacional.

98. El acierto más significativo de nuestra Transición fue que los españoles diseñamos un modelo de convivencia en el que hubiese espacio para todos. Por primera vez en nuestra historia reciente alcanzamos un gran acuerdo sobre los valores y principios en los que se basa nuestra organización política y social. Aquel acierto colectivo sobre el que se ha fundado la estabilidad y el progreso que hemos vivido desde entonces, nos lleva a querer impulsarlo de nuevo.

99. Entendemos que hoy es necesario un nuevo consenso entre los españoles. Un **Nuevo Consenso** que recupere la concordia, que mire hacia el futuro y que implique al conjunto de la sociedad española en la consecución de un horizonte de prioridades que nos sitúen a la vanguardia de las sociedades más avanzadas del planeta.

100. Un Nuevo Consenso que impulsado y liderado desde el gobierno busque la **inclusión de todos**.

101. Con la valiosa experiencia que ofrecen la Transición y los treinta años de democracia que hemos vivido desde entonces pero, sobre todo, con la particular disposición al diálogo y al acuerdo que nos identifica como partido de centro, este Nuevo Consenso será el **principal objetivo que el Partido Popular** pondrá en marcha durante la próxima legislatura si obtenemos la confianza mayoritaria de los ciudadanos.

102. España puede recuperar en las urnas la vocación de éxito que nos ha caracterizado colectivamente y ser de nuevo un país que mire hacia delante con optimismo. El futuro está en las manos responsables de los españoles. **Es un futuro que no puede esperar más.**

Algunas de las iniciativas que plantearemos para alcanzar nuestros objetivos políticos para España son las siguientes:

1 DERROTAR AL TERRORISMO

103. Propondremos que el Parlamento apruebe una **declaración institucional** manifestando el compromiso de que no existirá ninguna negociación con ETA.

104. Iniciaremos de forma inmediata **los pasos para la ilegalización de ANV y PCTV.**

105. Promoveremos la inclusión de todas las nuevas marcas de ETA/Batasuna en las **listas internacionales de organizaciones terroristas.**

106. Garantizaremos que los **impuestos de los españoles no financien a los terroristas y su entramado**, mediante un análisis del origen de sus fondos y del destino de las subvenciones y de los recursos de las Administraciones Públicas.

107. Modificaremos el Código Penal para que **los delitos de terrorismo no prescriban**, como ya sucede con los crímenes contra la humanidad.

108. Recuperaremos **el apoyo y reconocimiento a las víctimas**, que volverán a ser el referente de la lucha contra el terrorismo.

109. Retomaremos la iniciativa para multiplicar la cooperación policial y judicial contra el terrorismo en el ámbito internacional.



2 CONSTRUIR ESPAÑA ENTRE TODOS

110. Ofrecemos a la sociedad española e invitaremos a todos a un **Nuevo Consenso** que permita fortalecer el marco de convivencia constitucional, dar estabilidad al modelo territorial, derrotar al terrorismo y fijar la política exterior de España.

La reforma de la Constitución

111. Propondremos a los españoles y al resto de los partidos políticos una **reforma de la Constitución** desde la lealtad a los valores del pacto constitucional.

112. Plantearemos una **reforma limitada**, de contornos precisos que no afecte a los pilares de nuestro sistema sino que los refuerce, y que no requiera un procedimiento agravado de revisión constitucional.

113. Esta reforma tendrá como **ejes básicos**:

- Garantizar la estabilidad del Estado de las Autonomías. Delimitar el **núcleo básico de competencias intransferibles e indelegables por el Estado**.
- Dotar al Estado de los instrumentos necesarios para garantizar la **igualdad** de los españoles en derechos, deberes y oportunidades.
- Establecer **mecanismos que aseguren el consenso** que guió la Transición en los grandes asuntos de Estado. En particular, propondremos **elevar a 2/3 las mayorías** para aprobar las leyes que regulan los aspectos esenciales de nuestro modelo institucional y territorial.

Lengua y símbolos

114. Garantizaremos por ley el **derecho a utilizar y a estudiar en castellano** en todas las etapas del sistema educativo.

115. Incorporaremos a la **Ley que regula el uso de la bandera** y otros símbolos las previsiones y mecanismos jurídicos que garanticen su estricto cumplimiento.

Administración Autonómica

116. Aprobaremos una **Ley de Cooperación** entre Administraciones que regule los mecanismos ya existentes y cree nuevos instrumentos en aquellas materias en que sean necesarios.

117. Crearemos un **Consejo de Cooperación Autonómica** en el que estén representados el Gobierno de la Nación y las Comunidades Autónomas, que se reúna al menos trimestralmente para evaluar los mecanismos de cooperación, la gestión de las políticas en materias con competencias compartidas y exija el cumplimiento de los acuerdos alcanzados.

118. Crearemos una **Agencia de Gestión de Crisis** con competencia en todo el territorio nacional para coordinar los medios y esfuerzos de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales ante estas situaciones.

119. Consensuaremos un **modelo actualizado de financiación autonómica**, fortaleciendo el principio de multilateralidad.

Administración Local

120. Impulsaremos el **Estatuto del Gobierno Local** como norma básica del marco institucional y competencial de las administraciones locales.

121. Revisaremos la **financiación de las Corporaciones Locales** e incentivaremos a aquellas que liberen más suelo para la construcción de vivienda y a las que demuestren un mayor compromiso con el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

122. Promoveremos la celebración de **dos debates de política local** cada legislatura en el Senado.

123. Revitalizaremos el proceso de **descentralización de competencias** a los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales.

124. Promoveremos en los ayuntamientos la **evaluación de los servicios públicos y controles de calidad y auditoría**, estableciendo los indicadores e instrumentos adecuados.

125. Promoveremos una **reforma de la Ley del Régimen Electoral** para garantizar que el Ayuntamiento sea gobernado por la candidatura más votada.

3 MEJORAR LA CALIDAD DE NUESTRA DEMOCRACIA

126. Crearemos una **Comisión de Expertos para el análisis y evaluación de nuestro modelo electoral**, a partir de nuestra experiencia a lo largo de los últimos treinta años.

Parlamento

127. Culminaremos la **reforma del Reglamento del Congreso y del Senado** y devolveremos a las Cortes el protagonismo que les corresponde como sede de la soberanía nacional.

128. El **Presidente del Gobierno** se someterá mensualmente a una **interpelación** parlamentaria a instancias del principal grupo de la oposición.

129. Asumiremos como compromiso político que los debates parlamentarios se ajusten a un **reparto equilibrado de los tiempos de intervención entre el gobierno y la oposición**.

Justicia

130. Reforzaremos el **modelo del juez profesional** previsto en la Constitución, su carácter nacional y el sistema de acceso por oposición pública y libre que garantice los principios de mérito y capacidad.

131. Reformaremos la Ley Orgánica del Poder Judicial en lo que se refiere al sistema de elección de los magistrados del **Consejo General del Poder Judicial** para adecuarlo plenamente a lo dispuesto en la Constitución, posibilitando que la representación de la judicatura en el Consejo sea elegida por y entre jueces y magistrados.

132. Aseguraremos las **competencias del Consejo General del Poder Judicial**, como órgano constitucionalmente previsto para el gobierno de todo el Poder Judicial, en su función de garante de los principios de unidad e independencia judicial.

133. Fortaleceremos el **Tribunal Supremo** en su función casacional y unificadora de la doctrina jurisprudencial, a través de un recurso de casación que sienta una doctrina común aplicable a todos los españoles.

134. Aprobaremos una **nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal** que garantice la celebración rápida de los juicios penales e incluya la generalización de la segunda instancia.

135. Reformaremos el **Estatuto del Ministerio Fiscal** para potenciar su autonomía, fortalecer el papel del Consejo Fiscal devolviéndole sus competencias, asegurar la objetividad en el nombramiento de todos los fiscales y la unidad jerárquica de la Fiscalía en todo el territorio nacional.

Administraciones Públicas

136. Propondremos una **Ley de Igualdad de Derechos de los Españoles ante las Administraciones Públicas** que incluya un Estatuto de Derechos de los Ciudadanos ante la Administración.

137. Crearemos una **Carta de Transparencia con el Ciudadano**, que permita a los españoles conocer detalladamente el importe de los impuestos y cotizaciones sociales que aportan anualmente al conjunto de Administraciones y el coste de los principales servicios individualizados que reciben.

138. Aprobaremos la **Ley de Calidad de los Servicios de Interés General**, para garantizar unos estándares de calidad en servicios básicos como el suministro de electricidad o los transportes.



4 HACER DE ESPAÑA UN PAÍS MÁS SEGURO

Seguridad ciudadana

139. Incrementaremos la **plantilla de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado**, y homologaremos y mejoraremos sus **retribuciones y condiciones de trabajo**.

140. Recuperaremos la **presencia de la policía en las calles**, los barrios, las zonas comerciales, las zonas turísticas, las urbanizaciones, el ámbito rural y los polígonos industriales.

141. Reformaremos el **Código Penal** para:

- Fortalecer la capacidad de respuesta del Estado frente a delitos como: violencia de género, redes de pederastia, xenofobia, asaltos a viviendas, secuestro exprés, secuestros de niños, corrupción y nuevas formas de delincuencia.
- Aumentar la capacidad de respuesta contra las bandas organizadas, los supuestos de extrema violencia y de multirreincidencia.
- Asegurar el cumplimiento efectivo de las penas en los delitos de especial gravedad.
- Introducir mecanismos que permitan el control y la prevención del riesgo que entraña la puesta en libertad de delincuentes con pronóstico elevado de reincidencia una vez cumplida la pena.

Fuerzas Armadas

142. Reformaremos la **Ley Orgánica de la Defensa Nacional** para racionalizar las estructuras y adaptarlas a las nuevas realidades estratégicas.

143. Elaboraremos un **Plan de Promoción Personal** que desarrolle plenamente el modelo profesional de nuestros Ejércitos con un perfil claro de carrera para todos sus miembros.

144. Impulsaremos la **formación civil** del personal de las Fuerzas Armadas.

5 RECUPERAR NUESTRA VOZ EN EL MUNDO

Política Exterior

145. Reafirmaremos la **competencia exclusiva del Estado** en política exterior y mejoraremos la capacidad y eficacia del **servicio exterior** de España.
146. Garantizaremos el **acuerdo como base de nuestra política** para que España pueda mantener una posición internacional fiable, conocida y estable.
147. Consensuaremos una **Estrategia Nacional para la Acción Exterior**.
148. Crearemos una **Comisión Delegada del Gobierno para la Acción Exterior**.
149. Incrementaremos los contactos entre el Presidente del Gobierno y el líder de la oposición sobre las **decisiones** que afecten a la **posición internacional** de España.
150. Fijaremos un **debate general de política exterior en el Congreso** de los Diputados, en el que el Presidente del Gobierno comparecerá una vez al año para exponer y debatir la aplicación de la **Estrategia Nacional para la Acción Exterior**.
151. Asumiremos como compromiso de Ayuda Oficial al Desarrollo para **fortalecimiento institucional, servicios sociales básicos y ayuda Humanitaria y de Emergencia**, las recomendaciones de los Organismos Internacionales.
152. Aumentaremos el esfuerzo de **condonación de deuda** a los países más pobres.
153. Impulsaremos en el marco de la Ronda de Doha un **sistema de comercio internacional más justo**, que respete los derechos de los trabajadores y la protección del medio ambiente.
154. Defenderemos nuevas iniciativas en las **instituciones financieras internacionales**, para garantizar su legitimidad y mejorar su representatividad.

La cultura española como activo internacional

155. Unificaremos la **proyección de la cultura española en el exterior**, la actividad del Instituto Cervantes y de las diversas Agencias y Sociedades Estatales, en la promoción de la lengua y de la cultura en el exterior.

156. Crearemos una **Agencia de Propiedad Intelectual**, que será el instrumento básico para impulsar la innovación, el respeto a la propiedad y la máxima difusión de la cultura a través de las **nuevas tecnologías**.

157. Trasladaremos el **modelo de consenso** alcanzado en el Museo Nacional del Prado a las grandes instituciones culturales españolas.



*Proteger
nuestro
modelo
social*



158. Nuestro **sistema de bienestar** es un éxito de la democracia y de la sociedad española que debemos proteger y mejorar.

159. La protección de nuestro sistema de bienestar exige un claro compromiso con la **libertad** y con la **igualdad**.

160. Garantizaremos un mayor ámbito de libertad y derechos a los ciudadanos en su vida diaria. Lucharemos activamente contra cualquier forma de **discriminación y de desigualdad social**.

161. La defensa de nuestro modelo social exige hacer frente a **desafíos** como la globalización de la economía y de los mercados de trabajo, la importancia de la inversión en educación y formación, el envejecimiento de la población, la necesidad de aumentar la participación de la mujer en el mercado laboral, la integración de la inmigración y la lucha contra el cambio climático.

162. España comparte estos desafíos con la mayoría de las sociedades avanzadas. Para afrontarlos y garantizar **la protección y mejora de nuestro modelo económico y social**, asumimos los siguientes compromisos:

- Aumentar la **competitividad** de nuestra economía.
- Alcanzar el pleno **empleo**.
- **Una fuerte inversión en las personas** a través de la educación y la formación.
- Aumentar la **igualdad de oportunidades**.
- Hacer del **medio ambiente** una parte esencial de nuestro progreso.
- Construir una sociedad con mayores niveles de **cohesión** y de **bienestar** social.

163. La libertad económica, la vocación exterior, la igualdad de oportunidades, la estabilidad, la transparencia del mercado y la generación de confianza serán los principios básicos de nuestra política económica.

164. Entendemos que el Estado tiene un papel fundamental en el ámbito de la economía global. Competir con éxito exige Estados cohesionados y gobiernos con capacidad de generar confianza y garantizar un **entorno macroeconómico estable** y un **marco regulatorio claro**.

165. La política económica debe impulsar el crecimiento económico y el empleo. Una tasa de empleo elevada permite aumentar la inversión en protección y gasto social, y construir una sociedad con menores desigualdades. El empleo es la mejor defensa frente a la pobreza y la exclusión social.

166. España debe asumir como meta alcanzar el **pleno empleo**. La flexibilidad, la formación y una mayor igualdad de oportunidades, especialmente para jóvenes, mujeres y mayores son clave para atender esta prioridad. El capital humano es la base de la competitividad.

167. La flexibilidad en el mercado de trabajo en un mundo de **cambio tecnológico permanente** debe identificarse con “empleabilidad”. La empleabilidad es la **capacidad de conseguir y mantener un empleo cada vez mejor**.



168. La flexibilidad exige **responder a las necesidades personales del trabajador**. El marco laboral debe aumentar sus opciones para elegir cuándo trabajar, dónde y en qué tipo de trabajo. **El derecho a la conciliación y el trabajo flexible permite equilibrar empleo y modo de vida.**

169. La educación es el **pilar fundamental** de una sociedad avanzada que cree en la libertad y aspira a la prosperidad y la igualdad de oportunidades. Creemos que un sistema educativo de calidad aumenta la capacidad de adaptación de la sociedad ante el dinamismo de la economía global y los retos de una sociedad cambiante.

170. **Entendemos que invertir en las personas es la mejor política económica.** Las posibilidades de crecimiento de un país dependen del nivel de capacitación de su capital humano.

171. Una **sociedad** que quiera progresar debe **contar con toda la capacidad** de aportación de sus ciudadanos. Las **políticas de igualdad son políticas de competitividad** y exigen eliminar las barreras que dificultan la plena participación de la mujer en el mercado de trabajo.

172. Creemos que alcanzar una determinada edad no debe convertirse en un factor limitativo de derechos ni de las capacidades individuales. Promoveremos **más oportunidades para los mayores** en todos los ámbitos: laborales, familiares, formativos y sociales.

173. La **protección del medio ambiente** es un factor esencial de contribución al crecimiento económico, a la competitividad y al empleo. Los países más competitivos de nuestro entorno son precisamente aquellos que han adoptado metas ambientales más ambiciosas. Entendemos que la clave del éxito está en encontrar el equilibrio y potenciar al mismo tiempo el crecimiento económico y la protección del medio ambiente.

Algunas de las iniciativas que plantearemos para alcanzar nuestros objetivos políticos para España son las siguientes:

6 HACER DE ESPAÑA UNA DE LAS CINCO ECONOMÍAS MÁS AVANZADAS DEL MUNDO

Mejora del marco institucional

174. Fortaleceremos el papel de la **Comisión Delegada de Asuntos Económicos** en la evaluación y coordinación de políticas como educación y formación, I+D+i, medio ambiente y política internacional.

175. Reformaremos los **organismos reguladores** para aumentar su independencia, eficiencia y transparencia.

176. Aprobaremos una **Ley de Unidad de Mercado** y crearemos una **Comisión Nacional de Unidad de Mercado** para garantizar la libertad económica en toda España.

Aumento de la estabilidad

177. Reformaremos la **Ley General Presupuestaria** y la **Ley de Estabilidad Presupuestaria** para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas a largo plazo. Los objetivos de estabilidad presupuestaria incluirán los compromisos futuros en áreas como las pensiones.

178. Fijaremos **objetivos presupuestarios ambiciosos** asumiendo como principio de referencia que el gasto del conjunto del sector público crezca por debajo de la economía.

179. Elaboraremos un nuevo **Programa de reformas económicas**, cuya prioridad será mejorar el funcionamiento de los mercados en términos de eficiencia, transparencia y libertad de entrada y salida.

180. Crearemos una **Comisión de Expertos Independientes** que durante el primer año de la legislatura elabore un Informe con propuestas para que la política económica y el sistema fiscal contribuyan en mayor medida a la protección del medio ambiente.

181. Aprobaremos un nuevo IRPF que reducirá la tributación del conjunto de los contribuyentes y eliminará el impuesto para más de 7 millones, entre otros, a aquellos con ingresos hasta 16.000 euros. Se establecerá una rebaja adicional del impuesto para las mujeres trabajadoras.

182. Reduciremos el **Impuesto sobre Sociedades**.

183. Propondremos la eliminación del **Impuesto sobre el Patrimonio**.

Inversión en capital humano y tecnológico

184. Orientaremos la **educación y la formación** al aprendizaje de aquellas capacidades que permiten adaptarse a los cambios tecnológicos y participar en la economía global.

185. Realizaremos un fuerte despliegue de **redes de nueva generación** junto a la iniciativa privada.

186. Pondremos en marcha un nuevo **Plan Nacional para alcanzar la plena penetración de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** en la vida de las personas.

187. Estableceremos **incentivos en el IRPF y en el Impuesto sobre Sociedades** para fomentar el desarrollo de patentes y de instrumentos financieros dirigidos a actividades con un fuerte componente de innovación.

Reformas en política de energía

188. Elaboraremos un nuevo **Plan de Ahorro y Eficiencia Energética**, especialmente en el ámbito de los transportes, el consumo residencial, la industria y la cogeneración.

189. Estableceremos un marco legislativo estable y transparente para las **energías renovables**, mantendremos los actuales emplazamientos nucleares e incentivaremos las **energías de futuro** como el hidrógeno y los combustibles de síntesis.

190. Desarrollaremos las infraestructuras y los mercados de electricidad y gas para **mejorar la calidad** del suministro doméstico y la competitividad de las empresas.

Infraestructuras

191. Pondremos en marcha una **política de modernización de las infraestructuras** con un mayor esfuerzo de inversión que establezca entre otras prioridades:

- Un **Plan Nacional de Alta Velocidad**, que conecte todas las capitales de provincia con este medio de transporte.
- Un **Plan de calidad de la red de cercanías**.
- Realizaremos un **Plan de mejora del transporte ferroviario de mercancías** y su conexión a nuevas plataformas logísticas.
- Impulsaremos una **red de carreteras** que complete el mallado nacional de las vías de gran capacidad, acometiendo los proyectos que permitan circunvalar la península y desarrollar los grandes ejes transversales.

192. Crearemos la **Agencia Estatal de Seguridad Vial**.

193. Promoveremos la participación del sector privado en la gestión de los **aeropuertos y puertos españoles**.

Políticas Sectoriales

194. Desarrollaremos **planes para sectores estratégicos** para la economía y nuestro modelo de vida: agricultura, ganadería y pesca, turismo y comercio, entre otros.



7 ALCANZAR EL PLENO EMPLEO

195. Promoveremos un **mayor diálogo** con los agentes económicos y sociales para impulsar una agenda de reformas del mercado de trabajo que avance en la flexibilidad y la seguridad.

196. Propondremos a los agentes sociales una **reforma del Estatuto de los Trabajadores** para adaptarlo a la realidad social y económica de nuestro tiempo.

197. Aumentaremos el marco de derechos y oportunidades de los trabajadores en áreas como el trabajo flexible, la conciliación de la vida personal y laboral, la formación a lo largo de toda la vida, la calidad en el entorno de trabajo, la igualdad y la prolongación voluntaria de la vida laboral.

198. Desarrollaremos y mejoraremos el **Estatuto de los Autónomos**.

199. Crearemos, en colaboración con los agentes económicos y sociales, la **Agencia de Prospección del Empleo y las Cualificaciones** que revisará de forma permanente el catálogo de actividades económicas que demandan más empleo y las cualificaciones profesionales para su desempeño.

200. Reformaremos el **sistema de búsqueda de empleo** garantizando la unidad de mercado, en colaboración con los agentes económicos y sociales.



8 CONSEGUIR UNO DE LOS MEJORES SISTEMAS EDUCATIVOS

201. Desarrollaremos una **Política Nacional para la Mejora de la Calidad de la Educación**, que proporcione estabilidad al sistema y garantice entre otros objetivos: la reducción del fracaso escolar, la igualdad de oportunidades en el sistema de becas, la solidaridad, la movilidad de los alumnos y el derecho a estudiar en castellano en todas las etapas del sistema educativo.

202. La formación en valores democráticos y ciudadanos será **transversal** a todas las materias y no requerirá una asignatura específica.

203. Fortaleceremos el sistema **de conciertos** con el fin de garantizar la libertad de elección de los padres.

204. Desarrollaremos un **modelo de enseñanza bilingüe** (castellano e inglés) o **trilingüe** en aquellas Comunidades Autónomas con lengua cooficial, asegurando la formación del profesorado en inglés. Articularemos un **Programa Nacional de Becas** para aumentar las oportunidades de estudio en el extranjero.

205. Elaboraremos un **Programa de universalización, conocimiento y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**.



9 UNA SOCIEDAD CON MAYOR IGUALDAD

Familia

206. Promoveremos una **Ley Integral de Apoyo a la Familia** que cree nuevas líneas de apoyo para las familias españolas.

207. Aplicaremos un **IRPF más reducido para la mujer que trabaja fuera del hogar** con el objetivo de aumentar la tasa de empleo femenina.

208. Prolongaremos el permiso de **paternidad y el de maternidad**.

209. Garantizaremos una plaza de guardería para todos los niños de cero a tres años con un **Plan Nacional de Guarderías** que amplíe la financiación pública e incentive la creación de guarderías de empresa.

210. Estableceremos reducciones fiscales para aquellas **empresas** que desarrollen actividades de interés **social** en áreas donde existe un déficit de dotaciones como guarderías o atención a los mayores.

211. Impulsaremos la **coordinación de los calendarios escolares** con los laborales. Desarrollaremos programas de actividades extraescolares y de estudio en tardes, periodos vacacionales, puentes y fines de semana.



Mayores

212. Incentivaremos la **permanencia en el mercado de trabajo** de todos aquellos mayores que así lo deseen.

213. Potenciaremos las fórmulas de jubilación gradual y flexible. Se aplicarán nuevos incentivos a toda persona con más de 65 años que **decida seguir trabajando**.

214. Propondremos renovar e impulsar el Pacto de Toledo para alcanzar, con el consenso de todos, un **sistema de pensiones** que avance en la contributividad, permita aumentar las pensiones mínimas y asegure la unidad del sistema.

215. Incrementaremos las **pensiones de viudedad**.

216. Aseguraremos el cumplimiento efectivo y la **mejora de la Ley de Dependencia**, garantizando la igualdad de trato con independencia del lugar de residencia.



Personas con discapacidad

217. Incorporaremos a todas las iniciativas legislativas que promueva el gobierno un **Informe** de igualdad de oportunidades y no discriminación de personas con discapacidad.

218. Promoveremos el **desarrollo de políticas que permitan la igualdad de oportunidades** y el acceso al empleo y la formación a través del Tercer Plan de Empleo.

219. Aseguraremos la **atención y cuidado de las personas discapacitadas** para permitir que puedan mejorar su calidad de vida y la de sus familias.



10 PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE

220. Aprobaremos la **Ley Integral de Lucha contra el Cambio Climático**, para avanzar hacia una economía de baja intensidad de carbono, que establecerá, entre otras medidas:

- Un objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incentivos para premiar los comportamientos responsables con el medio ambiente.
- La adaptación de políticas sectoriales a las propuestas del Panel Internacional sobre el Cambio Climático.
- Un Programa de Reforestación y gestión de las masas forestales.
- Un Plan de reducción de las emisiones de CO₂ en el sector público.

221. Aprobaremos un **Plan Nacional de Lucha contra los Incendios Forestales**.

222. Alcanzaremos un **Pacto Nacional del Agua** para mejorar la gestión de los recursos hídricos, promoviendo su uso racional y una distribución basada en criterios de eficiencia y solidaridad incluyendo, entre otros mecanismos, las transferencias de recursos sobrantes disponibles de las cuencas excedentarias a las deficitarias.



11 CONSEGUIR LA PLENA INTEGRACIÓN DE LA INMIGRACIÓN

223. Prohibiremos por ley las regularizaciones masivas y fortaleceremos el control de las fronteras de nuestro país mediante nuevos efectivos altamente especializados, dotados de todos los medios necesarios y que trabajen en coordinación con los demás países europeos.

224. Crearemos un nuevo sistema de visados y permisos, dando prioridad a los inmigrantes que mejor se puedan integrar en nuestro país.

225. Crearemos una Agencia de Inmigración y Empleo de manera que se faciliten la selección, formación y contratación de trabajadores extranjeros con plenas garantías.

226. Reforzaremos la política de expulsiones y repatriaciones, ampliando los medios disponibles, reformando y simplificando los procedimientos administrativos para su agilización, e impulsando la firma de acuerdos con países de origen y tránsito, de forma vinculada a las políticas de AOD.

227. Promoveremos la integración de los inmigrantes atendiendo a las necesidades específicas que puedan tener los alumnos de origen extranjero para garantizar su éxito en el sistema educativo español, y pondremos en marcha programas de formación para adultos.



12 AUMENTAR EL BIENESTAR SOCIAL

Combatir la exclusión social

228. Promoveremos en colaboración con el resto de Administraciones Públicas y los agentes sociales, un **Plan Transversal** que combata la exclusión social y los nuevos patrones de pobreza y marginación.

Asegurar la sanidad

229. Garantizaremos un **marco de financiación sanitaria** que haga frente a los nuevos retos en materia de salud, al aumento de la población, a la demanda de nuevas prestaciones y a la mejora de la calidad.

230. Pondremos en marcha un **Plan de Garantía en la Demora**, que establezca tiempos máximos de espera permitiendo al paciente cuando así lo desee, ser atendido en otro centro.



Garantizar el acceso a la vivienda

231. Impulsaremos un **Acuerdo Nacional sobre Vivienda** en el que participen todas las Administraciones Públicas, el sector de la construcción, el sector financiero y los Colegios Profesionales, para construir en España más viviendas a precio asequible.

232. Promoveremos la reforma de la **legislación urbanística** para agilizar los procesos de desarrollo de suelo, de urbanización y de construcción de viviendas.

233. Reduiremos **los impuestos sobre la vivienda** y desarrollaremos medidas que limiten el impacto del aumento de las hipotecas en las economías familiares.

234. Promoveremos **el alquiler** e impulsaremos el alquiler con opción de compra.



con **Rajoy** es posible

www.pp.es

